

- 29019** REAL DECRETO 3093/1977, de 3 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Intendente de Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia, Caballero Mutilado Permanente, don Miguel Estrada Cepeda.

Por aplicación del artículo quince-dos de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nueve del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de General Intendente de Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia, Caballero Mutilado Permanente, don Miguel Estrada Cepeda.

Dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 29020** REAL DECRETO 3094/1977, de 3 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería del Ejército don Domingo Rubio Guerra.

Por aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda a) de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, número quince/mil novecientos setenta y cuatro, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería del Ejército, en situación de retirado, don Domingo Rubio Guerra.

Dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 29021** REAL DECRETO 3095/1977, de 3 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, al General de División, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Miranda Barredo.

Por aplicación del artículo quince-dos de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nueve del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, al General de División, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Miranda Barredo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 29022** ORDEN de 14 de noviembre de 1977 por el que se dispone el cese del Teniente General Honorario don Enrique Gastessi Barreiro.

Excmos. Sres.: Dispongo cese en el cargo de Vicepresidente del Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo el Teniente General Honorario don Enrique Gastessi Barreiro. Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario de este Ministerio y Teniente General JEME,

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 29023** ORDEN de 27 de noviembre de 1977 por la que se nombra en la Delegación del Gobierno de Melilla Subdelegado a don Miguel Cuenca Valdivia.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 872/1977, de 23 de abril, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdelegado del Gobierno en la Delegación de Melilla a don Miguel Cuenca Valdivia, funcionario de la Administración del Estado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de noviembre de 1977.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

- 29024** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 12 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 239).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de 12 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 239), se dispone el pase a situación de retirado, entre otros, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Parra López, a partir del día 16 de noviembre de 1977; mas como quiera que al mismo le ha sido concedida la continuación en el servicio activo, he acordado dejar sin efecto el pase a la indicada situación del referido Policía, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 29025** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Pablo Renuncio de la Fuente. Fecha de baja: 8 de marzo de 1942. Fecha de retiro: 25 de enero de 1960.

Policía don Jesús Fernández Domínguez. Fecha de baja: 7 de abril de 1942. Fecha de retiro: 30 de mayo de 1959.

- 29026** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Ramírez Fernández.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), y apartado dos del artículo duodécimo del Decreto 1211/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 119),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades con-

feridas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de enero de 1977, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Ramírez Fernández, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reintegro al servicio activo en 21 de agosto de 1972.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**29027** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186) y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el mencionado Cuerpo en la fecha que igualmente se menciona, en virtud de expediente disciplinario que le fue instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*PERSONAL QUE SE CITA*

Policia don Julio Gorgozo Freire. Fecha de baja: 17 de noviembre de 1951. Fecha de retiro: 20 de junio de 1955.

Policia don Balbino Vázquez Vázquez. Fecha de baja: 17 de noviembre de 1951. Fecha de retiro: 27 de octubre de 1955.

**29028** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*PERSONAL QUE SE CITA*

Capitán don Miguel Serra Serra. Fecha de retiro: 2 de enero de 1978.

Capitán don Humberto Carballo Granja. Fecha de retiro: 22 de enero de 1978.

Subteniente don Justino Martínez Muñoz. Fecha de retiro: 1 de enero de 1978.

Subteniente don Tomás Martínez Iñiguez. Fecha de retiro: 19 de enero de 1978.

Brigada don Lucio Lesmes Rodríguez Barreales. Fecha de retiro: 27 de enero de 1978.

Sargento don Andrés Jimeno Cervantes. Fecha de retiro: 9 de enero de 1978.

Sargento A. I. S. don Narciso Manzano Gómez. Fecha de retiro: 28 de enero de 1978.

Policia primera don Antonio Vidal Macanás. Fecha de retiro: 20 de enero de 1978.

Policia primera don Antonio Fernández Franco. Fecha de retiro: 13 de enero de 1978.

Policia primera don Antonio Villamarín López. Fecha de retiro: 22 de enero de 1978.

Policia primera don Rafael Solero Millán. Fecha de retiro: 22 de enero de 1978.

Policia primera don Teógenes Pérez García. Fecha de retiro: 26 de enero de 1978.

**29029** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Fernández Noriega.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 17 de septiembre de 1958.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Fernández Noriega, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 22 de junio de 1949.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**29030** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal al antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*PERSONAL QUE SE CITA*

Guardia don Valentín Quiroga Fernández. Fecha de jubilación: 28 de abril de 1959.

Guardia don Eladio Culebras García. Fecha de jubilación: 18 de febrero de 1960.

Guardia don Angel Hernández Alonso. Fecha de jubilación: 1 de octubre de 1963.

Guardia don Rafael García Herencia. Fecha de jubilación: 5 de octubre de 1964.

Guardia don Manuel Maroto Fernández. Fecha de jubilación: 8 de marzo de 1966.

Guardia don Luis Muñoz Villora. Fecha de jubilación: 5 de diciembre de 1968.

Guardia don Juan Bautista Martín Ariola. Fecha de jubilación: 20 de mayo de 1971.

Guardia don Florencio Conde Ortiz. Fecha de jubilación: 23 de febrero de 1972.

**29031** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Edistio Martín Muñoz.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 12 de octubre de 1971,